



VI CONCURSO DE PINCHOS

SAN MATEO 2011

CONVOCA Y ORGANIZA: El Excelentísimo Ayuntamiento de Reinosa, con el objetivo de animar y dinamizar la hostelería local, a la vez que potenciar la cultura del pincho, seleccionando y promocionando los locales más activos, competitivos e interesantes de Reinosa.

BASES

1- PARTICIPANTES

Podrá inscribirse en el Concurso cualquier local o establecimiento de hostelería de Reinosa, independientemente de su calificación y/o categoría: (taberna, bar, cafetería, restaurante, etc...), siempre que se inscriban a tal fin dentro del plazo establecido y acepten estas bases.

Las inscripciones podrán realizarse en:

Agencia de Desarrollo Local (Situada en el 2º piso del Ayuntamiento)

adlempleo@aytoreinosa.es

Antes del día 12 de septiembre a las 14.00 horas

2- FECHA CONCURSO

Del 16 al 25 de septiembre

3- CATEGORIAS

- Pincho Tradicional
- Pincho Campurriano

4- PINCHOS

Cada local puede presentar a concurso 1 ó 2 pinchos:

- Máximo: 2 pinchos, uno por cada categoría.
- Mínimo: 1 pincho, a elegir la categoría que prefiera.

Los pinchos presentados a concurso deberán ser expedidos y estar a disposición del público, en horario habitual de tapeo, durante los días que dura el Concurso.

Todos deberán estar debidamente identificados con la etiqueta del Concurso.

Los hosteleros deberán comprometerse a tener un número suficiente de pinchos como para atender la mayor demanda que genera el Concurso.

Los locales inscritos, lucirán obligatoriamente y en lugar visible el cartel oficial del Concurso de Pinchos, que les acredita como participantes del mismo.

Se facilitará a los participantes gratuitamente todo el material publicitario del concurso consistente en carteles, etiquetas..., etc.

PRECIO: Pincho + consumición (vino, caña..., etc.) tendrá un precio único de 2'5 €.



VI CONCURSO DE PINCHOS

SAN MATEO 2011

5- PREMIOS

CATEGORÍA	PREMIO
<u>Mejor Pincho Tradicional</u>	1º Premio: 300 € + Diploma 2º Premio: Mención de Honor
<u>Mejor Pincho Campurriano</u>	1º Premio: 100 € + Diploma 2º Premio: Mención de Honor

6- JURADO

Los miembros del jurado los designará el Excmo. Ayuntamiento de Reinosa entre personas con reconocido conocimiento en gastronomía.

Los establecimientos participantes estarán obligados a ceder 3 pinchos de cada una de las categorías con las que concursen como para que cada uno de los miembros que componen el Jurado pueda realizar la cata, y llevarlos a partir de las 8 horas y hasta las 10 horas del **día 22 de septiembre** al Ayuntamiento de Reinosa.

El Jurado probará los pinchos a las 12 horas de forma anónima, o sea, los pinchos se darán a probar tan sólo con un número identificativo, de forma que solamente la organización del Concurso conocerá la identidad del establecimiento hostelero.

7- FALLO

El fallo del jurado se dará el 22 de septiembre a las 11:00 horas en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y éste será motivado e inapelable. Se comunicará a los ganadores y se publicará en la página web del Ayuntamiento y en los medios de comunicación.

8- VALORACIONES

Cada miembro del Jurado explicará y justificará los criterios determinantes para considerar ganador ese pincho.

Se valorará el pincho globalmente, pero teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Aspecto del pincho: 1 – 10 puntos
- Sabor y textura: 1 – 10 puntos
- Originalidad: 1 – 10 puntos

9- ENTREGA DE PREMIOS

Se entregarán los premios el día 23 de septiembre a las 22:00 horas en la Plaza de España.

Reinosa, agosto de 2011